



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 286/2007

á 04 de octubre del 2007

VISTO:

El Oficio Int.GMC. No. 047/2007 de fecha 01 de octubre del 2007 de la Concejala Griselda Muñoz C., mediante la cual reitera su solicitud de declaratoria en comisión para poder asistir al **Primer Congreso Latinoamericano de "Participación Ciudadana y Medio Ambiente**, que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, México del 22 al 26 de octubre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que, el Plenario analizó y aprobó que la Concejala Dra. Griselda Muñoz C., participe del mencionado congreso, cuyo objetivo es proporcionar a los participantes, el nuevo escenario que enfrentan los Gobiernos Locales Latinoamericanos, Centroamericanos al incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones, en políticas públicas y medio ambiente.

POR TANTO:

EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en su sesión ordinaria de fecha 04 de octubre del 2007, dicta la siguiente:

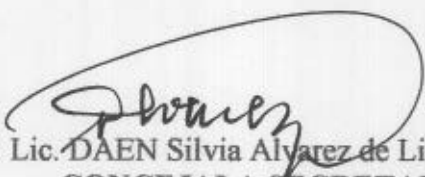
RESOLUCION

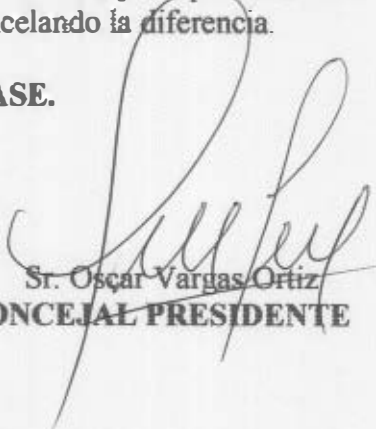
Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de la Concejala Dra. Griselda Muñoz Colque, para que participe en el **Primer Congreso Latinoamericano de "Participación Ciudadana y Medio Ambiente**, que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, México del 22 al 26 de octubre del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de los respectivos pasajes, derecho a inscripción de \$US. 929.- (Novecientos Veintinueve 00/100 Dólares Americanos), que cubre hospedaje, alimentación, traslado y otros, \$us. 70 (Setenta 00/100 Dólares Americanos) por concepto de costo de transferencia electrónica, el 25% de cinco (5) días de viáticos, más dos días de viáticos completos por motivo de combinación aérea.

Artículo Tercero.- Se hace notar que el derecho de inscripción al evento por persona es de 1.649.- dólares, y cuando son más de una persona es de 1.289.- dólares, y al aprobarse con anterioridad el viaje de la Concejala Rosa María Paz, se esta cancelando la diferencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. Lic. DAEN Silvia Álvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA


Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE